

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 369-97

SALTA, 18 de Julio de 1997
Expediente No 12.273/96

VISTO:

La Resolución Interna No 411-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA ESPECIALIZADA", de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 27 de Junio de 1997, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución No 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 9/97 del 15/7/97)

RESUELVE:

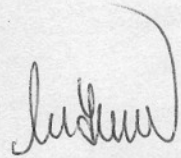
ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA ESPECIALIZADA", de la carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| maj |
| APA |
| |


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO